Escribanía ESCOBAR CHIESA

Registro Nº 1148

★ ★ ★

María de Lourdes Escobar Chiesa

Notaria y Escribana Pública

★ ★ ★ ★ ★

Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgado por: CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L

A favor de: JOSE MARIA CABALLERO ROBLEDO

Protocolo: COMERCIAL **Sección:** "B" **Nº:** 143

Folio: 326 Y SGTE **Año:** 2019 **Copia:** PRIMER..

25 de Mayo N° 1619 c/ Honorio González - Tel: 071 - 201 980

Encarnación - Itapúa - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERIE DM

María de Lourdes Escobar Chiesa
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Registro N° 1148
Tel: 071-201980
Encarnación Paraguay

ESCRIBANO : MARIA DE LOURDES ESCOBAR CHIESA
LOCALIDAD : ENCARNACION
DIRECCION : 25 DE MAYO 1619 c/ HONORIO GONZALEZ
REGISTRO : 1148

N° 12092534

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA CONSTRUCTORA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MARIA CABALLERO ROBLEDO.--

ESCRITURA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y TRES (143).- En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí Escribana Pública **MARIA DE LOURDES ESCOBAR CHIESA**, Titular del Registro Número Mil ciento cuarenta y ocho, comparece: El señor **JOSE MARIA CABALLERO ROBLEDO**, de mi conocimiento, con Cédula de Identidad Civil N° **1.139.878**, paraguayo, soltero, domiciliado en la ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa, sede de la firma **CONSTRUCTORA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** El compareciente es mayor de edad, ha cumplido con los requisitos legales, personales del caso, para este otorgamiento; quien concurre en su carácter de Socio Gerente de conformidad a lo establecido en el Artículo Séptimo de los Estatutos de la Sociedad. La firma **CONSTRUCTORA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con **Cédula Tributaria N° 80045040-0**, fue constituida por **Escritura Pública N° 01**, de fecha 24 de enero del 2007, por ante la Escribana Sandra María Mercedes Von Knobloch Peña, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie D, bajo el N° 348, y al folio N° 3381, en fecha 28 de febrero del 2007, y en la Sección Registro Público de Comercio, bajo el N° 190, Serie A, folio 1977, Sección Contratos, en fecha 16 de Marzo del 2007. **Modificaciones: Escritura Pública N° 63** de fecha 15 de diciembre del 2010, sobre compraventa de Derechos y Cuotas Sociales, pasada ante la Escribana Sandra María Mercedes Von Knobloch Peña, de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María de Lourdes Escobar Chiesa
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Registro N° 1148
25 de Mayo 1649 c/ Honorio González
Tel: 071-201980
Encarnación Paraguay

5612463 BL

Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1215 y al Folio 12.240. Serie "D" de fecha 6 de julio del 2011, y en Registro Público de Comercio, bajo el N° 1157, folio 6080 y sgtes, Serie F, Sección Contratos, en fecha 24/10/2011. **Escritura Pública N° 17**, de fecha 03 de junio del 2011, pasada ante la Escribana Sandra María Mercedes Von Knobloch Peña, sobre Rectificación de la Escritura Pública N° 63 de fecha 15 de Diciembre del año 2010, de la que se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1215 y al Folio 12.240 y sgtes., Serie "D" en fecha 06 de julio del 2011, y en Registro Público de Comercio, bajo el N° 1157, folio 6080 y sgtes, Serie F, Sección Contratos, en fecha 24 de octubre del 2011. Omito la trascripción de los estatutos sociales y de las Escrituras de Modificaciones mencionadas, de la firma **CONSTRUCTORA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por haber dejado copia autenticada de los mismos en la Escritura Pública N° 127, de fecha 27 de noviembre del 2.015, obrante en el protocolo de Contratos Comerciales, Sección "B", pasada ante mí, a la que me remito de ser necesario. **Escritura Pública N° 58** de fecha 28 de mayo del 2016, sobre aumento de capital social, la que omito transcribir por haber sido autorizada por ante mí, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, **Sección Personas Jurídicas y Asociaciones**, con Matrícula N° 4809, bajo el N° 1 y al Folio 1, Serie Comercial y en **Registro Público de Comercio**, Matrícula 5000, bajo el N° 001, folio 001 al 009, Serie Comercial, ambas inscripciones en fecha 15/06/2016.- **Escritura Pública N° 76**, de fecha 03 de junio del 2.019, sobre

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María de Lourdes Escobar Chiesa
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Registro Nº 1148
25 de Mayo 1619 c/ Honorio González
Tel. 071-201980
Encarnación - Paraguay
SERIE DM Nº 12092535
ESCRIBANO : MARIA DE LOURDES ESCOBAR CHIESA
LOCALIDAD : ENCARNACION
DIRECCION : 25 DE MAYO 1619 C/HONORIO GONZALEZ
REGISTRO : 1148
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

autorizada por ante mí, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, **Sección Personas Jurídicas y Asociaciones**, con Matrícula N° 4809, bajo el N° 02 y al folio 12, Serie Comercial y en **Registro Público de Comercio**, Matrícula 5000, bajo el N° 02, folio 10, Serie Comercial, ambas inscripciones en fecha 22/07/2019.----------

Y el compareciente por la representación antes indicada, **EXPRESA:** Que comparece y confiere **PODER ESPECIAL** a favor del ingeniero **JOSE MARIA CABALLERO ROBLEDO**, paraguayo, soltero, con la Cédula de Identidad Civil N° 1.139.878, para que este en nombre y representación de la firma **CONSTRUCTORA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, realice los siguientes actos: 1) **LICITACIONES: Representar a la firma poderdante en todo lo referente a concursos de Precios, licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales y eventos similares, en los que la misma deba participar, en el ámbito nacional presentando sus productos o aquellos a los que representa. A tal efecto el mandatario, queda facultado a presentar documentos, escritos, solicitudes, llenar formularios, retirar pliegos, bases y condiciones, presentar y dar informes, presentar ofertas, asistir a reuniones, aceptar los términos de la Licitación y adjudicación, tomar decisiones, suscribir cuantos instrumentos públicos o privados sean menester; solicitar aclaraciones, inclusión de documentos, rectificaciones y modificaciones, ratificar, rectificar y modificar total o parcialmente documentos; solicitar actas notariales, formular protestos y protestar; y en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato ante cualquier institución Pública**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María de Lourdes Escobar Chiesa
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Registro N° 1148 6612463 BL
25 de Mayo 1619 c/ Honorio González
Tel: 071-201980
Encarnación Paraguay

Gobernaciones y otros. A tales efectos, el apoderado podrá firmar notas, formularios, planillas, recibos, solicitar aclaraciones, rectificaciones, exenciones, efectuar pagos de tasas, aranceles, impuestos u otros gastos que irroguen las diligencias a su cargo: suscribir los documentos públicos y privados que le fueren requeridos y realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren necesarios, para el mejor desempeño del presente mandato; todo con relevación de gastos, subsistiendo la obligación de rendir cuentas de lo actuado.- El representante de la firma **CONSTRUCTORA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, me presenta Certificado de cumplimiento tributario N° **42787554091**, de fecha 18/09/2019, válido hasta el 18/10/2019, el que dejo agregado al protocolo.- LEO esta escritura al compareciente, quien se ratifica de su contenido por haberse redactado de acuerdo a lo solicitado, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, y de haber recibido **PERSONALMENTE LA DECLARACION DE VOLUNTAD** del compareciente, doy fe.- Firma: JOSE MARIA CABALLERO ROBLEDO. Ante mí: María de Lourdes Escobar Chiesa, están mi firma y sello.---------

El presente testimonio lleva anexo Hoja de Seguridad Notarial N° 6.612.463 Serie BL.----------

Encarnación, 18 de setiembre del 2.019.----------

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BL Nº 6612463

ESCRIBANO : MARIA DE LOURDES ESCOBAR CHIESA
LOCALIDAD : ENCARNACION
DIRECCION : 25 DE MAYO 1619 C/HONORIO GONZALEZ
REGISTRO : 1148

..///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº Ciento cuarenta y tres.- folio 326 Y SGTE.- del Protocolo de la División COMERCIAL Sección "B" del Registro Notarial Nº 1148 con asiento en LA CIUDAD DE ENCARNACION, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.- y autorizada por N.P. MARIA DE LOURDES ESCOBAR CHIESA.- en el carácter de TITULAR de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para JOSE MARIA CABALLERO ROBLEDO.- a los DIEZ Y OCHO días del mes de SETIEMBRE del año. DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

María de Lourdes Escobar Chiesa
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María de Lourdes Escobar Chiesa
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Registro Nº 1148
25 de Mayo 1619 c/ Honorio Gonzalez
Tel: 071-201980
Encarnación Paraguay